

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bise-manal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^o Sanchez G.

Hac est victoria qua vincit mundum, fides nostra.

1^o Joan V, 4

San José, jueves 15 de Octubre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/100 menos.
Id. Por anualidad 50 0/100
Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S. NOS. 153-159.

La Religión Católica Apóstolica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadá por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa; síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRIGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

OCTUBRE.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen, s. Bruno, obispo y mártir, san Severo, obispo y cf.
Vier. 16.—Santa Brígida, viuda, san Galo, obispo, san Florentín, obispo, santas Alicia y Adelaida y la beata María de la Encarnación.
Sáb. 17.—Santa Eduvigis, viuda, santa Mamerta, mártir, san Andrés de Gandia, monje, san Víctor, obispo, y la beata Margarita María de Alacoque.

Luna llena a las 8.10 de la mañana.

Lluvias.

INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4^o trimestre del presente año. Rogamos a nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNION CATOLICA."

Política cristiana.

LA UNION CATOLICA publicó el año pasado el magnífico discurso leído por el Sr. Prebendado D. Domingo Benigno Cruz, al incorporarse en la Facultad de Teología y Ciencias sagradas de la Universidad de Chile, acerca del *Deber de los católicos en política*.

Publicamos después la importantísima *Memoria* escrita por el mismo esclarecido autor, respecto al perfecto derecho que tiene el Clero para intervenir en la política; trabajo que fué premiado por la Universidad de Santiago de Chile en virtud de previo y luminoso informe del Decano de la Facultad de Teología y con aprobación del Ilustrísimo señor Arzobispo de aquella Diócesis, y publicada luego con altos y merecidos elogios por *La Cruz*, importante revista de Madrid.

A esos notabilísimos trabajos, que nunca serán recomendados con exceso, por su sólida doctrina, y la manera verdaderamente magistral con que ésta ha sido expuesta, para saludable cuanto necesaria enseñanza de los pueblos en su vida política y social; á esos trabajos, cuyo estudio nos permitimos encarecer de nuevo á nuestros lectores, tenemos el gusto de agregar hoy el resumen de *Política cristiana*, que en forma de catecismo se ha dignado publicar recientemente uno de los miembros más distinguidos del Episcopado francés—Monseñor Fava, obispo de Grenoble.

Nos complacemos en creer que su conocimiento será provechoso entre nosotros, que tanto copiamos de la Francia; si de allá nos han venido las malas doctrinas, que también nos venga el remedio.

La Francia, duramente alocionada en la escuela de la desgracia, nos ofrece buen ejemplo que imitar en el viril esfuerzo que hacen sus buenos hijos uniéndose estrechamente entre sí, enteramente adictos á las doctrinas de la Iglesia y atentos á la voz de sus sacerdotes y obispos, para librar á su patria de la ruina total á que parecé empujada por los

enemigos de su religión.

Cuando los católicos duermen, y á favor de ese sueño el enemigo intenta su destrucción, es preciso sacarlos de su letargo haciéndoles comprender que sólo el cumplimiento estricto del deber puede asegurarles la efectividad de sus derechos, y que no puede aspirar al triunfo el que permanece alejado del combate.

POLITICA CRISTIANA.

CAPÍTULO I.

Realeza divina de Jesucristo.

Pregunta.—¿Es rey Jesús?

Respuesta.—Sí, Jesús, siendo Hijo de Dios, es el rey de los reyes.

P.—¿Quién ha revelado al mundo que Jesús es el Hijo de Dios?

R.—Dios su Padre, lo ha revelado.

P.—¿Cómo se ha hecho esta revelación?

R.—Después de haber anunciado durante cuatro mil años la venida del Mesías, ó Cristo, que debía reinar sobre la tierra, Dios Padre ha venido á reconocerle él mismo por su Hijo sobre las orillas del Jordán y sobre la cima del Tabor.

P.—Citad las palabras del Padre.

R.—En el Jordán se oyó una voz del cielo que decía: "Este es mi Hijo el amado, en quien me he complacido." (Math. III, 17); y sobre el monte Tabor se oyó una voz que salía de la nube, diciendo: "Este es mi Hijo el amado, en quien yo mucho me he complacido: á él escuchad." (Math. XVII, 5).

P.—¿Se ha llamado Jesús á sí mismo Hijo de Dios y rey?

R.—Sí, Jesús se ha llamado á sí mismo Hijo de Dios y rey; en particular ante Caifás y Pilato: oigámosle.

P.—¿Ha querido Jesús reinar sobre la tierra?

R.—Sí, Jesús ha querido reinar sobre la tierra después de su muerte sobre la cruz, puesto que dijo: "Cuando yo fuere alzado de la tierra, todo lo atraeré á mi mismo." (Juan XII, 32).

P.—¿Ha reinado Jesús?

R.—Apenas los Apóstoles habian recibido el Espíritu Santo, inmediatamente predicaron el Evangelio de Jesús al mundo, y el mundo lo reconoció por Hijo de Dios y lo adoró.

P.—¿Tendrá fin el reino de Jesús?

R.—No, el reino de Jesús no tendrá fin; porque después de haber reinado sobre la tierra, él continuará reinando en el cielo con los justos.

P.—¿Dónde están encerradas estas verdades?

R.—En el símbolo de los apóstoles. Relead el símbolo de los apóstoles.

CAPÍTULO II.

Los apóstoles de Jesucristo.

P.—¿Qué debe entenderse por apóstoles de Jesús?

R.—Los apóstoles de Jesús son los hombres que Jesús ha elegido para predicar su Evangelio, y á la cabeza de los cuales colocó á Pedro.

P.—¿Quién ha sucedido á Pedro y á los apóstoles?

R.—El Papa y los obispos.

P.—¿Los sacerdotes están también encargados de enseñar el Evangelio?

R.—Sí, bajo la autoridad de los obispos.

P.—¿Deben los laicos ser apóstoles de Jesús?

R.—Sí, está mandado á todas las personas que tienen alguna autoridad en la tierra ser apóstoles de Jesús: el padre y la madre en su familia, los gobernantes en el Estado, los señores y señoras en su casa, los institutores é institutrices en sus escuelas, los patronos en sus talleres, los superiores respecto de sus inferiores, etc.

P.—¿Está cada uno de nosotros obligado á ser apóstol?

R.—Sí, cada uno de nosotros está obligado á ser apóstol para con su prójimo, puesto que ser apóstol es trabajar por la felicidad de sus hermanos, haciéndoles conocer, amar y servir á Jesucristo, en quien solamente está la salvación.

P.—¿Estamos obligados á ocuparnos del prójimo?

R.—Sí, "Dios ha ordenado á cada uno que tenga cuidado de su prójimo." (Eccl. XVII, 12), y aquel que dice: "¿soy yo la guarda de mi hermano?" se asemeja á Caín el fratricida.

P.—¿Qué produce el apostolado?

R.—El apostolado hace conocer la ley cristiana y practicar la virtud, en el mundo, en general; en las familias, en las almas, por todas partes; de ahí vienen el orden y la paz.

P.—¿Hay recompensa para los discípulos de Jesús?

R.—Sí, hay grandes recompensas para los discípulos de Jesús: primeramente la felicidad de agradar á este divino Maestro, el Rey de nuestros corazones; después el gozo que se experimenta en hacer el bien á sus semejantes, á su familia, á su país, cuya prosperidad y gloria se asegura de este modo; en fin, el cielo.

P.—¿Es, pues, necesario ser apóstol de Jesucristo?

R.—Sí, por todos los medios que estén en nuestro poder.

CAPÍTULO III.

Medios de apostolado.

P.—¿Cuáles son los principales medios de apostolado?

R.—La oración, la palabra, la acción, el ejemplo.

P.—¿Por qué es la oración un medio de apostolado?

R.—Porque, rogando á Dios, Él concede á las personas por las cuales rogamos, que gozcan y amen á Jesucristo, su Hijo, que es la Vida. Él les concede además las otras gracias que necesitan.

P.—¿Es preciso también hablar á los hombres?

R.—Sí, es preciso hablar á los hombres para enseñarles la religión cristiana, que está resumida en el Catecismo. *El que no sabe el Catecismo debe, bajo pena de pecado mortal, aprenderlo sin dilación.*

P.—¿Es una buena obra enseñar el catecismo á los niños?

R.—Es la mejor de las obras.

P.—¿Es una falta impedir que alguien aprenda la Religión?

R.—Es un crimen abominable, peor que si á alguno se le impidiera comer: esto mata el cuerpo, aquello mata el alma.

P.—¿Son gravemente culpables los que son apóstoles del mal por la palabra, ya verbal, ya escrita?

R.—Los que componen, venden ó transportan malos libros, malos periódicos, ú otras producciones literarias impías, caricaturas y cosas semejantes, son los escandalosos de quienes ha hablado Nuestro Señor Jesucristo con una cólera divina y á quienes amenazó con el infierno.

P.—¿Es preciso ser apóstol por la acción?

R.—Sí, es preciso ser apóstol por la acción; pues Nuestro Señor ha dicho: "No es el que me dice: ¡Señor, Señor! el que entrará en el reino de los cielos; pero aquel que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ése entrará en el reino de los cielos." (Math. VII, 21).

P.—¿Qué es preciso hacer para ser apóstol?

R.—Escuchar la conciencia y el corazón que nos lo dicen.

P.—¿Es también el ejemplo un medio de apostolado?

R.—Es el más poderoso después de la oración, y sin él la palabra y la acción pierden mucho de su eficacia.

P.—¿Cuál debe ser principalmente el objeto de nuestro apostolado?

R.—Los pecadores, á ejemplo de Jesús; los niños, los pobres, los enfermos, la juventud y los obreros, á quienes falta el tiempo para instruirse.

CAPÍTULO IV.

De las elecciones.

P.—¿Son las elecciones un medio de apostolado?

R.—Sí, las elecciones diversas, sobre todo las de diputados y senadores, son un medio poderoso de ser apóstol de Jesucristo.

P.—¿Por qué razón?

R.—Porque los diputados y senadores hacen las leyes y forman el Gobierno del país. Si sus leyes son conformes á la justicia y respetuosas á las creencias católicas, estas leyes son buenas; si no, ellas son injustas é impías, y el Gobierno es malo.

P.—¿Qué debe pensarse de los electores que conscientemente y queriéndolo, nombran diputados y senadores que ellos saben han de votar contra las creencias católicas?

R.—Hay que pensar que estos electores se hacen gravemente culpables hacia Dios, y que son responsables ante Él de los actos malos que cométan los diputados nombrados por ellos.

P.—¿Y eso por qué?

R.—Porque si los electores, al nombrar los senadores y diputados, no insultan por sí mismos á Jesucristo y á su Iglesia, ellos hacen que se le ofenda, insulte y blasfeme por los hombres que ellos han elegido.

P.—¿Sería, pues, mejor no votar absolutamente?

R.—Una vez que las elecciones son un medio de ser apóstol de Jesucristo, y que, en general, es fácil votar, es preciso mirar las elecciones como obligatorias ante Dios.

P.—¿Qué se hace si ningún candidato católico se presenta?

R.—En ese caso, es preciso entenderse con sus hermanos y amigos y escoger uno.

P.—Eso cuesta caro, de todos modos.

R.—Sí, también es caro para los enemigos de Dios, y ellos encuentran dinero. Unámonos nosotros y encontraremos.

P.—¿Pueden los obispos y los sacerdotes mezclarse en las elecciones?

R.—Sí, puesto que la ley los reconoce electores y elegibles, y les asegura todos los derechos de ciudadanos, quienes como tales, llenan, por lo demás sus obligaciones.

P.—¿Y en el extranjero se ocupa el clero en las elecciones?

R.—Sí, en Bélgica, en Alemania, en In-

laterra, en América, en todas partes, los obispos y los sacerdotes se ocupan en las elecciones, estando, más que los otros ciudadanos, obligados á ser apóstoles de Jesucristo, defensores de los derechos de la Iglesia, padres del pueblo, guardianes de las costumbres y amigos de las glorias de la Nación.

P.—Según eso, cuando hay en vista elecciones, ¿es preciso prepararse?

R.—Sí, es preciso prepararse como á un acto del que depende la suerte del país, su honor y su porvenir.

AMAND-JOSEPH,
Obispo de Grenoble.

Grenoble, 7 de Julio de 1891.

N. B.—Este resumen de política cristiana será enseñado en nuestra diócesis, así como se enseña el catecismo.

Injustos ataques.

La República del domingo 11 del corriente publicó un memorial, que no tiene el día de su fecha, y que aparece dirigido al Ilustrísimo señor Obispo de Costa Rica por el señor don "O. Zill Desilles, Pbro."

Lamentamos profundamente el extremo á que el autor de ese documento se ha dejado conducir, y aunque al darle publicidad concede á la prensa el derecho de hacer de él apreciaciones, bien querríamos, por nuestra parte, no hacer ninguna en asunto que por su índole y por las personas á quienes toca, no ha debido traerse á este género de publicidad.

Las personas sensatas habrán juzgado como corresponde el contenido de ese escrito; pero como los lectores sencillos y todos aquellos que conocen poco de estos asuntos, han podido alarmarse y aun escandalizarse de las imputaciones que allí se han hecho á las estimables Hermanas de Sion, á quienes se quiere hacer aparecer como excomulgadas por el hecho de haberse visto obligadas á ocurrir á los tribunales en asunto particular con un sacerdote, debemos manifestar que el señor Presbítero Desilles ha padecido un grave error que lo ha inducido á cometer una enorme injusticia.

La Santa Sede celebró con la República de Costa Rica el 7 de Octubre de 1852 un Concordato cuyo artículo 14 dice textualmente así:

ART. XIV.

Temporum ratione habita, Sanctitas Sua consentit, ut causas civiles Clericorum ad Laicos iudices referantur, siue personales sint, siue reales, quae scilicet possessiones, atque alia temporalia clericorum, ecclesiarum, beneficiorum, aliarumque ecclesiasticarum fundationum iura respiciant.

ARTÍCULO 14.

Atendiendo á las circunstancias de los tiempos, la Santa Sede consiente en que se defieran á los Tribunales Laicos las causas personales de los Eclesiásticos en materia civil, así como las causas concernientes á las propiedades y á otros derechos temporales de los Clerigos, de las Iglesias, de los Beneficios, y de las demás fundaciones eclesiásticas."

(Colección de Tratados, Págs. 198 y 199).

Destruído el argumento que ha servido de base al Padre Desilles para dirigir al Ilustrísimo Prelado su peregrina representación contra las Hermanas, réstanos tan sólo lamentar que el indicado señor Presbítero haya dado lugar al procedimiento, de que se queja, y querido injuriar y dañar á indefensas señoras, dignas de la mayor estimación y respeto.

Bien sabido es que el fundador de la Congregación de Nuestra Señora de Sion, el P. Teodoro Ratisbone, fué un judío convertido; pero esta circunstancia, como tampoco la de que en la Congregación pueda haber otras personas que antes fueron judías, no puede de ninguna manera imputarse como defecto á las dignas Hermanas.

No creemos necesario decir más sobre el particular, pero sí hemos estimado de nuestro deber no permanecer del todo silenciosos ante los injustos ataques de que han sido víctimas las R. R. Hermanas de Sion, quienes seguramente no han de ocuparse en contestar á estas acusaciones que por sí mismas se destruyen, desde que por lo demás, está manifiesta la intención nada sana que, por desgracia, las ha inspirado.

Belarmina Bueno v. de Durán.

En la mañana del domingo último fuimos dolorosamente sorprendidos con la triste noticia del fallecimiento de la respetable y virtuosa matrona doña Belarmina Bueno, que fué esposa del estimable Doctor don Uladislao Durán M., colombiano como ella.

A las dos de la tarde del mismo día, después de las exequias correspondientes que se efectuaron en la iglesia de la Merced, fueron conducidos sus venerandos restos al cementerio general, en medio de numeroso acompañamiento. En el momento de procederse á la inhumación, el señor don Joaquín Pablo Velez, con acento conmovido dijo:

SEÑORES:

Cuatro palabras no más. Mi corazón se resiste á dejar sepultar ese cadáver sin que palabra colombiana—ya que sobre la losa que ha de cerrar eternamente su sepultura no ha de caer la tierra de la patria—se deje oír para expresar un lamento y exhalar una queja.

La señora Belarmina Bueno de Durán fué el tipo fiel de la matrona colombiana. En su vida de pobreza supo ser digna y morir dignamente.

En su hogar resplandecían esas virtudes que inspiran siempre respeto é imprimen siempre carácter: que son ejemplo auténtico en las sociedades cristianas.

Tal vez en sus últimos momentos su pensamiento fué hasta la patria ausente, cuna y sepultura de sus mayores, y por eso yo quiero interpretarlo, y en virtud del espejismo que me sirva de ilusión, cubrir su féretro con un pedazo del cielo de mi patria, y susurrar á su oído—sordo para el acento humano, pero abierto para las voces del alma, el Adiós último, que debe serle grato, porque representa el tributo que la colonia colombiana, á cuyo nombre hablo, rinde á su memoria inmaculada.

A continuación pronunciaron también sentidas frases en memoria de la señora de Durán, los señores Doctor don Rafael Machado, don Francisco Vargas B. y don Ricardo Bermúdez.

¡Que el alma de la virtuosa señora doña Belarmina Bueno de Durán haya recibido de Dios misericordioso el galardón; y que el recuerdo de las virtudes cristianas que ella supo tan bien ejercer en el mundo, y estas demostraciones de verdadera simpatía, sirvan á su estimable familia de lenitivo en la amarga pena que la aflige, y á la cual nos asociamos de corazón!

GACETILLAS.

Actos oficiales.

—Por acuerdo número 174, del 8 de Octubre, el Gobierno ha dado su aprobación á la tarifa de impuestos

municipales en el nuevo cantón de Goicoechea.

—Agente interino de Policía en Juan Viñas ha sido nombrado don Bernardo Hernández.

—Por acuerdo número 68 del 7 de Octubre el Gobierno ha dictado algunas disposiciones para el levantamiento del censo de población de la República.

—Por acuerdo número 25, de fecha 8 de Octubre, se ha autorizado por la Secretaría de Hacienda y Comercio la fundación de la sociedad agrícola "Compañía bananera de Matina".

Otro duelo.—El estimable caballero don Cecil Sharpe, Vicecónsul de Su Majestad Británica en Costa Rica, ha tenido la desgracia de perder á su muy digna esposa. El cadáver de ésta acompañado hasta el cementerio por un concurso numerosísimo, fué sepultado anteayer.

Enviamos al señor Sharpe nuestro más sentido pésame.

Felicidades á nuestro estimable amigo don Leónidas Pacheco por haber obtenido, después de brillante examen, el título de Licenciado en Derecho.

En el Desmante, camino de Puntarenas, se ha abierto una oficina telegráfica desde el día 9 del presente mes.

Nuevo Ministro americano.—Leemos en *La Estrella de Panamá*: "Por decreto del Presidente Harrison, Mr. Richard Cotts Shannon ha sido nombrado Ministro de los Estados Unidos cerca de los Gobiernos de Nicaragua, Costa Rica y Salvador."

Es para satisfacer los deseos expresados por los Gobiernos de estas tres Repúblicas que se ha expedido ese nombramiento.

Los Estados Unidos, como saben nuestros lectores perfectamente, poseen otro representante en Guatemala y Honduras, siendo el titular don Romualdo Pacheco."

Remedio para las viruelas.—Ha sido recomendado eficazmente por un médico inglés el siguiente remedio contra la viruela. "Inmediatamente que la fiebre que produce la viruela ha llegado á su más alto grado, y antes de que aparezca la erupción, se frota el pecho de los enfermos con aceite de croton, mezclado con unguento tartárico. Esto hace que toda la erupción aparezca en el pecho solamente librándose de ella el resto del cuerpo sin atacar los órganos internos, haciéndose facilísima la operación."

Más detalles sobre Fourmies.

(Traducido del francés para LA UNIÓN CATÓLICA.)

Mucho se ha hablado de los tres Curas de Fourmies, como les llaman los huelguistas, pero casi nada se ha dicho de las Hermanas de la Compasión, cuyo papel de abnegación no ha sido menos admirable.

La comunidad religiosa de Fourmies, compuesta de una Sor Superiora y cinco Hermanas, ha sido respetada desde mucho tiempo y tan respetada que el Consejo municipal de esa población no se ha a-

travido aún á quitarle la dirección de la escuela comunal.

En sus oraciones estaban las santas Hermanas cuando pocos momentos después de la fusilería, se sintió á la puerta de su residencia una violenta llamada en la campanilla.

Eran el Cura y sus vicarios, que acababan de recoger los muertos y los heridos, y necesitaban de las Hermanitas para amortaljar á los unos y asistir á los otros.

Desde las siete de la tarde hasta las cuatro de la madrugada, Sor Ágata ha atendido á un pobre niño agonizante. De la frente de éste, abierta por una bala, salían copiosos chorros de sangre que manchaban la toca blanca de la Hermana, quien con exquisita atención la ha obsequiado á la familia de la víctima.

Y como le preguntaran por su fuerza al sostener durante tanto tiempo á ese moribundo, ella ha contestado: "Cuando me sentía cansada, pensaba en la Virgen teniendo en sus brazos á su hijo crucificado."

He aquí otra aun más admirable, si pudieran graduarse tales actos de ese combate de heroísmo.

Por una herida muy abierta, salen los sesos de un desgraciado; preciso es taparla, y no vacila ella en efectuarlo manteniendo durante dos horas su mano aplicada á la herida.

Uno de los moribundos va á morir y no quiere sacerdote alguno. Acércasele la Hermana, diciéndole:

—En nombre de su madre confíese.

—De mi madre, me río, responde el moribundo.

—Entonces hágalo en el nombre de Cristo.

—No le conozo.

Y como si la pobre Hermana buscara algo, díjole el agonizante:

—En nombre de usted voy á hacerlo, pues que, ¡crísti! (*exclamación francesa equivalente al cáspita español*), mucho valor es el que debe usted tener para cuidar de un pillo como yo,

En seguida murió y fué enterrado con la cruz de Sor Agnes, lo que explica por qué hoy ya no la tiene ella en su pecho; pues hállase sobre el corazón del pillo convertido.

En cuanto á la Superiora, que tiene sus setenta y seis años, ella es quien ha amortaljado á todos los muertos, habiéndose reservado esta penosa misión, que para las demás encontraría demasiado dura.

Más de una hora se necesitó para lavar tan abundante sangre. Viejos, rasgados y ensangrentados estaban los vestidos de todos; indignos del último sueño, eran cuando las había, las camisas de los más de ellos. Confíesalo humildemente la Superiora, subió al primer piso escucifiando en los cuartos del Cura y de los vicarios, para llevarles á los muertos de Fourmies todas las camisas de día ó de noche que encontrara.

Con el auxilio de otra religiosa de menos edad que ella, ha vestido los muertos hasta dejarlos arreglados en el vestíbulo. Cuando todos estuvieron allí, la Superiora mirando á derecha é izquierda para cercionarse de que nadie la sorprendiera, é ignorando la presencia del Cura—que ha relatado tan conmovedora escena con lágrimas en los ojos—inclinóse sobre esos cadáveres de niñas y niños, trazando en la pálida frente de cada uno el sublime signo de la Cruz acompañado de un prolongado beso.

VARIETADES.

PLEGARIA

Á LA VIRGEN DEL ROSARIO.

Madre de Dios, reina hermosa de los cielos y la tierra, depósito do se encierra inagotable piedad;

de salvación tabla santa para aquel que ha naufragado en los mares del pecado por el vicio ó la impiedad:

Consuelo del desgraciado que se ve triste en la vida, y ve ya desvanecida la ventura que gozó; amparo de los mortales, fuente de bondad, que, en vano nunca implora el pecho humano, que siempre amante te halló.

Virgen pura, más que el rayo de la luz del mediodía, que de la flor la ambrosía, que de la luna el fulgor; óyeme, excelsa Señora, cuyo solo dulce nombre es más grato para el hombre que el canto del ruiseñor.

Escucha, Madre adorada, la plegaria de mi anhelo, plegaria que desde el suelo oso elevar hasta Ti, que aunque mi humilde voz sea de volar tan alto indigna, cuanto amorosa, benigna siempre con todos te vi.

Y sé que nunca reparas en quién es el que te invoca; si lo que dice su boca se engendra en su corazón; por eso con fe te ruego tiendas sobre mí tu manto, y seas tutelar santo que evite mi perdición.

Si pronto á abrazar me vieres de la impiedad los errores, que cubiertos de oro y flores pudieranme alucinar, tu gracia sobre mí extiende, con sus rayos me ilumina y disipa la neblina en que me vaya á ofuscar.

Si me ves que por la senda voy del vicio depravado, á mí solo abandonado, no me dejes, Madre, no; y préstame más que nunca tu ayuda, tu ayuda santa que hará desande mi planta lo que en el crimen corrió.

Si á Dios mis hechos ofenden en justa indignación calma y sé el iris que en mi alma ahuyenta la tempestad; nunca para mí se agote la piedad de que eres fuente, guíeme siempre esplendente el astro de tu bondad.

En Ti pongo mi esperanza, Madre y Señora, en Ti sfo, y nunca en el pecho mío tal confianza morirá; siempre irá tu imagen santa grabada en mi pensamiento, continuamente mi acento tu favor implorará.

Que aunque mi humilde voz sea de volar tan alto indigna, sé que amorosa y benigna siempre el hombre te encontró, y sé que nunca reparas en quién es el que te invoca, si lo que dice su boca es la fe quien lo engendró.

Y esa fe, Madre, la siento y lleno de ella te imploro, esa fe es el gran teatro que encierra mi corazón, es mi manantial perenne de consuelo y de alegría, es quien presta al alma mia aliento é inspiración.

Es quien mitiga mis penas dando vida á la esperanza, que me ofrece en lontananza compensación del penar, es la flor hermosa y pura que embellece mi existencia y me presta con su esencia dulce calma y bienestar.

No te olvides, pues, oh Madre, siempre tierna y cariñosa del que con voz fervorosa te demanda compasión; de quien te ruega le cubras de tu piedad con el manto y seas tutelar santo que evite su perdición.

No te olvides del que misero en el mar enfurecido de este mundo, combatido por las pasiones está;

no le dejes sin auxilio al zumbir sobre su frente fiera tempestad rugiente, que vencerle intentará.

Porque bien sabes que el hombre es débil caña sencilla, es indefensa barquilla abandonada en el mar, cuando superior auxilio con eu gracia no le alienta á resistir la tormenta y no le ayuda á triunfar.

FIDEL GONZÁLEZ DE BUSTAMANTE.
(El Santísimo Rosario.)

FOLLETIN.

PEQUEÑECES

Por el P. Luis Coloma, S. J.

(Continuación).

Calló el niño y no resonó un aplauso: sólo estalló un sollozo, un inmenso sollozo que pareció salir de mil pechos por una sola boca, arrastrando los encontrados afectos de amor, ternura, vergüenza, entusiasmo, piedad y arrepentimiento, que en aquellos corazones había despertado la cándida voccecita del niño. A una señal del Rector, lanzáronse todos los que en el estrado estaban en brazos de sus padres, estallando entonces una verdadera tempestad de besos, gritos, abrazos, bendiciones, llantos de alegría y gemidos de gozo. Sólo el niño que había declamado los versos quedó solitario en su asiento, sin padre ni madre que le recibieran en sus brazos: la pobre criatura dirigió una larga mirada al dichoso grupo, y con sus premios en la mano salió lentamente por una ancha galería, en que comenzaban á amontonar ya los criados los equipajes de los niños que se marchaban. Había en un extremo un gran mundo, con las iniciales F. L. en la tapa, y sobre él se sentó el niño como esperando algo, con los premios al lado, la cabeza baja y la gorrita en la mano, triste, silencioso, inmóvil. La alegre algazara del salón llegaba á sus oídos, y poco á poco fuese levantando su pechito, hinchóse su garganta, y rompió á llorar amargamente, en silencio, sin sollozos, sin suspiros, como lloran los que tienen en el corazón el manantial de sus lágrimas. Los criados comenzaban ya á cargar los equipajes, y los grupos de padres y de niños se dirigían á la puerta con alegre barullo, sin que nadie reparase en el niño solitario: á veces, un compañero le daba al pasar una palmada cariñosa, ó un profesor que corría apresurado le enviaba una sonrisa, y el niño sonreía también sorbiéndose las lágrimas.

Una señora gorda, de aspecto bonachón, hallóse en aquellas apreturas al lado del niño, llevando de la mano á un chiquillo gordiflón, que sólo había obtenido un premio de gimnasia. Notó éste las lágrimas de su compañero, y tirando de las faldas á la señora, le dijo al oído:

—Mamá... mamá... Luján está llorando.

—¿Por qué lloras, hijo?—le preguntó la señora compadecida. Si has declamado muy bien—¿No has sacado premio?—

Púsose el niño muy encarnado, y levantando la cabeza con infantil orgullo, contestó mostrando los que junto á sí tenía.

—Cinco... y dos *excelencias*...

—¿Digo!... ¿Cinco premios y todavía lloras?—

El niño no contestó; bajó la cabeza como avergonzado, y de nuevo corrieron sus lágrimas.

—¿Pero qué tienes, hijo? insistió la señora. ¿Estás malo?—¿Por qué lloras?

Un inmenso desconsuelo que desgarraba el alma en aquella carita de ángel, se pintó en las facciones del niño: con los dientecillos apretados y los ojos rebosando lágrimas y amargura, contestó al cabo:

—Porque estoy solo.—Mi mamá no ha venido. ¡Nadie ha visto mis premios!—

La señora pareció comprender toda la profunda amargura que encerraba aquel sencillo lamento. Saltáronsele las lágrimas, y mientras con una mano acariciaba la rubia cabeza del niño, apretaba con la otra contra su seno la de su hijo, como si temiese que pudiera faltarle alguna vez aquel blando regazo.

—¡Ángel de Dios! decía al mismo tiempo. ¡Pobrecito mío!

—Tu mamá no habrá podido venir: estará fuera sin duda. ¿Cómo se llama?

—La Condesa de Albornoz,—respondió el niño.

Una violenta expresión de ira se pintó en el rostro de la señora al oír este nombre: volvióse bruscamente hacia una joven que la acompañaba, y exclamó con más impetuosidad que prudencia:

—¿Pero has visto?—Si esto clama al cielo!... ¡Pícara! ¡Pícara madre!... Mientras este ángel llora, estará ella escañalizando á Madrid como acostumbra.

—¡Calla, mujer! replicó la otra mirando con inquietud al niño.

—¿Pero quién ve con paciencia esto?... ¡Lástima de hijo para tal madre!... Desde el fin del mundo hubiera venido yo, por ver recibir al mío su premio de gimnasia... ¡Anda con Dios, hijo! eso indica que cuando seas grande sabrás tirar de un carro... ¡Con tal que me seas bueno!... ¿No es verdad, Calixto, vida mía?

Y estampaba en las mofetudas mejillas de su hijo esos estrépitosos y apretados besos de las madres, que parecen mordiscos del alma.

El niño, enjugándose sus grandes ojos de un azul profundo, como el mar visto de lejos, no se enteraba de nada. La señora volvió á decirle:

—Vamos, hijo mío, no llores... Anda, Calixto, no seas pazguato, díle algo á ese niño... ¿No ves que llora?... ¿Cómo te llamas, hijo?—

—Paquito Luján,—respondió el niño.

—Pues no llores, Paquito, que tu mamá te estará esperando en casa... Mira, Calixto; dale una de las cajas de dulce que te he traído... ó mejor será que le des las dos, yo te compraré otras.

Y como viese que el niño rechazaba la linda cajita de la Mahonesa, que no del todo satisfecho le alargaba Calixto, añadió:

—Tómala, hijo... Esta para tí, y la otra para tus hermanos... ¿No tienes hermanitos?—

—Tengo á Lili.

—Pues llévale una á Lili... Y llévale también esto...

Y la buena señora estampó en las mejillas del niño, llenas de lágrimas, otros dos sonoros besos, que en vano pretendían suplir en ellas el calor que les faltaba de los besos de su madre. Un lacayo con larga librea verde aceituna, coronas condales en los botones y sombrero de copa con gran cucarda rizada en la mano, se acercó entonces al grupo.

—Cuando el señorito quiera, está esperando el coche, dijo respetuosamente el niño.

El pobre señorito se levantó de un salto y abrazando con un sentimiento lleno de gracia al gimnasta Calixto, se dirigió á la puerta, sin querer entregar al lacayo el envoltorio de sus premios. En la vérja del jardín le detuvo el P. Rector, que allí estaba despidiendo á los niños: besóle Paquito la mano y abrazándole é cariñosamente, le habló breve rato al oído. Púsose el niño muy encarnado; corrieron de nuevo sus lágrimas, y con verdadera efusión llevó por segunda vez á sus labios la mano del religioso.

Poco á poco fueron desfilando los carruajes, y cesaron al fin los gritos de despedida.

—¡Adiós!... ¡Adiós!... repetía el anciano.

Todavía aparecían algunas manitas saludando á lo lejos por las ventanillas de los coches.

—¡Adiós!... ¡Adiós!...

Ocultáronse al fin todos en el último recodo del camino, y sólo quedó la llanura árida; la polvorienta carretera, el pueblo de barracas, el colegio solitario, silencioso como una jaula de jilgueros vacía, y á lo lejos, acechando entre la bruma, Madrid, la gran charca.

El pobre viejo dejó caer entonces los brazos abatido, bajó tristemente la cabeza y entróse en la capilla murmurando:

¡Oh Virgen del Recuerdo dolorida!
¿Se acordarán de tí?

(Continuará.)

HARINA

Extra Family Golden Gate.

Para hacer frente á toda competencia y facilitar á este país la manera de conseguir en todo tiempo esta harina de fama bien reconocida, he hecho un arreglo con los señores Horace Davis & C^{ia} facultándome para venderla á principal y gastos.

Habrá un depósito en Puntarenas en casa de los señores Rohrmoser & Revelo quienes la venderán en iguales condiciones.

Juan Knohr.

10—10

A última hora.

En la calle de Soledad, donde hace esquina con la de Desamparados, á cuatrocientas varas de la Iglesia, hay un magnífico solar sembrado de potrero, que se vende

á cincuenta centavos vara cuadrada.

El lugar es inmejorable para construir y contiene poco más de una manzana.

La persona que quiera comprarlo se servirá dirigirse á Federico Golcher, en la oficina de la Sociedad de Artes y Oficios, contigua al Cuartel del Policía.

3—2

Pasajeros para New Orleans.

Las autoridades de N. O. han levantado la cuarentena para personas procedentes de Costa Rica ó con algún tiempo de residencia en ella.—No admiten pasajeros llegados de Colón ú otros puntos en tránsito.

San José, Octubre 10 de 1891.

MINOR C. KEITH.

6—2

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarzas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manipulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

A. E. Jimenez Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:
Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos
PIANOS
de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

Vino para celebrar,
completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."
San José, Junio de 1891.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &^a Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene **ESTE PERIÓDICO** en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

Fic. de San José.